

**ESTE FORMATO NO GENERA
HIPERVINCULO S DERIVADO
DE QUE NO SE RECIBIERON
SOLICITUDES QUE
MOTIVARAN EL PROCESO
ASI COMO LA INSUFICIENCIA
PRESUPUESTAL LA CUAL ES
PRIMORDIAL PARA REALIZAR
ADQUISICIONES DE
ACUERDO A LA LEY DE
ADQUISICIONES DEL ESTADO
EN SUS ARTICULOS 7°Y 16°.**